



NORMAS HBST GYM CURSO 21/22

Para iniciar cualquier actividad es necesario alcanzar un número mínimo de alumnos que garantice el correcto funcionamiento de la misma.

Las plazas de los diferentes grupos de cada actividad están limitadas para asegurar su buen funcionamiento.

La inscripción (ALTA) se realizará por riguroso orden de recepción del formulario Google cumplimentado.

Las edades/niveles de los grupos son susceptibles de modificación en las primeras semanas de actividad.

Todas las BAJAS se realizarán cumplimentando el formulario de baja correspondiente.

<https://forms.gle/wbZAtAostYmHaASSA>

Las bajas sólo podrán realizarse 15 días antes de finalizar el mes.

Las actividades se cobrarán mensualmente.

Todas las actividades comenzarán la primera semana de octubre en sus días de actividad. Salvo las actividades ofertadas con posterioridad que se indicará de manera específica.

Las actividades acuáticas exigen chanclas, escaarpines o zapatillas de piscina, gorro, bermudas o bañador de competición, y toalla. Todos los menores de 3 años deberán usar pañal de agua.

El calendario anual de las actividades coincidirá con el calendario escolar del centro.